



## PRESENTACIÓN

### Breve descripción:

- **Nombre de la asignatura:** Normativa general de derecho digital. Ética digital
- **Módulo:** Fundamentos del Derecho Digital
- **Materia:** Normativa general de derecho digital
- **Titulación, Facultad:** Máster en Derecho Digital (MDD), Facultad de Derecho.
- **Periodo:** Primer trimestre
- **Número de créditos ECTS:** 4
- **Número de sesiones:** 32 sesiones
- **Profesores que la imparten:** Eduardo Valpuesta, Antonio Vázquez del Rey, Alejo José Sison y Pablo González Espejo.
- **Plan de estudios:** Máster en Derecho Digital 2021
- **Tipo de asignatura:** obligatoria
- **Idioma en que se imparte:** castellano
- **Horario de la asignatura:** Miércoles, de 11:45 a 13:00 y de 13:15 a 14:30 h. Salvo las semanas que coincida el miércoles con festivo, que tendrán un horario específico (31 de octubre y 5 de diciembre, 15:30 a 18:15, y 18 de diciembre, 11:45 a 14:30 h).

## OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

### OBJETIVOS

Los objetivos de esta asignatura son los siguientes:

- 1) Exponer sintéticamente los diversos conjuntos de problemas que abarca la normativa del Derecho Digital.
- 2) Identificar los «grupos normativos» de cada uno de esos conjuntos de problemas, tanto en la normativa comunitaria como en la española, y en su caso, de carácter internacional. Y centrar las ideas básicas de cada una de esas normas básicas.
- 3) Tratar las cuestiones de derecho internacional privado y de fiscalidad que se plantean en la economía y en la sociedad digital.
- 4) Discutir sobre las implicaciones éticas de la forma de operar en la sociedad digital, y plantear el desarrollo de una «ética de la virtud» en este ámbito.

### COMPETENCIAS

#### BÁSICAS Y GENERALES

**CG1** - Analizar los problemas jurídicos clásicos a la luz de las nuevas exigencias que impone la web 2.0, la industria 4.0 y la sociedad de la información.

**CG2** - Evaluar adecuadamente las nuevas tecnologías de big data, inteligencia artificial, ciberseguridad y obtención de datos, de acuerdo con sus implicaciones éticas.



# Universidad de Navarra

**CG3** - Evaluar adecuadamente las nuevas tecnologías de big data, inteligencia artificial, ciberseguridad y obtención de datos, de acuerdo con la normativa, general o específica, aplicable.

**CG4** - Proponer soluciones jurídicas a los problemas de esta índole planteados en el ámbito digital, que sean acordes tanto con las normas aplicables como con la mayor eficiencia y posibilidad de implementación desde el punto de vista tecnológico.

**CG5** - Analizar casos complejos del ámbito de la economía digital desde una perspectiva pluridisciplinar que integre los aspectos tecnológico y jurídico, identificando los problemas más relevantes, y proponiendo soluciones fundadas en derecho.

**CB6** - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

**CB7** - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

**CB8** - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la

aplicación de sus conocimientos y juicios.

**CB9** - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

**CB10** - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## ESPECÍFICAS

**CE1** - Conocer, interpretar y aplicar el marco legal de la sociedad digital a nivel comunitario y español, y adquirir una perspectiva global sobre sus principales problemas regulatorios.

**CE2** - Categorizar y analizar los distintos actores y operadores jurídicos de la sociedad digital, diferenciando el régimen jurídico que les resulta aplicable y sus obligaciones legales tanto a nivel europeo como nacional.

**CE3** - Contrastar y valorar las implicaciones éticas de ciertas nuevas tecnologías, tanto en cuanto al uso de la información proporcionada por los datos personales como en el ámbito de la robótica y las aplicaciones de programas informáticos.

**CE4** - Conocer, comprender y utilizar en la práctica los llamados «derechos digitales», comprendiendo su relación y especialidades respecto a los derechos fundamentales «clásicos», para evitar vulneraciones.

**CE9** - Aplicar las ventajas que incorpora la tecnología informática y la digitalización en aspectos tales como la gestión de despachos de abogados (Legaltech), el control del cumplimiento normativo (Regtech), la llevanza de registros de bienes o la

financiación de las empresas.



Universidad  
de Navarra

**CE16** - Conocer y aplicar los aspectos deontológicos y éticos propios del asesor jurídico en materia de derecho digital.

## METODOLOGÍA

Las sesiones se impartirán en los meses de septiembre a diciembre por el profesor Eduardo Valpuesta, con el apoyo del prof. González Espejo en la parte de M&A digital, y del prof. Antonio Vázquez del Rey en la parte de fiscalidad. En los meses de febrero y marzo, las sesiones se impartirán por el profesor Alejo Sison. Las sesiones del primer cuatrimestre versarán sobre la normativa digital, y las del segundo cuatrimestre sobre ética digital.

En las sesiones de septiembre a diciembre se tratará, cada día, un grupo de problemas de regulación jurídica que se plantean en la sociedad digital, con base en: i) la exposición del profesor, con el apoyo de materiales audiovisuales, ii) la discusión y resolución de uno o varios casos prácticos.

El profesor coordinador de la asignatura es el prof. Valpuesta, que impartirá nueve sesiones dobles. El prof. González Espejo, con apoyo de compañeros de su despacho profesional, impartirá dos sesiones dobles de M&A digital. El prof. Vázquez del Rey impartirá una sesión doble sobre fiscalidad digital, en el mes de diciembre.

En las sesiones de febrero-marzo se expondrán casos prácticos en materia de ética digital, sobre los que un grupo de alumnos preparará una ponencia, procediéndose a la posterior discusión en clase.

Para cada sesión, todos los alumnos deben llevar leídos y trabajados los textos que se indiquen en la «Ficha» que se colgará en ADI el jueves (para los meses de septiembre a diciembre) y martes (para las sesiones de enero) de cada semana. En las sesiones podrán plantearse preguntas escritas sobre la materia ya impartida o de la sesión de ese día, que los alumnos deberán responder en un tiempo estipulado.

## PROGRAMA

**Sesión 1. Prof. Valpuesta. 20.09.2023.**

Concepto y características del «Derecho digital» I.

**Sesión 2. Prof. Valpuesta. 20.09.2023.**

Concepto y características del «Derecho digital» II. El «abogado» en una sociedad digitalizada.

**Sesión 3. Prof. González Espejo. 27.09.2023.**

M&A en sectores digitales (I).

**Sesión 4. Prof. González Espejo. 27.09.2023.**

M&A en sectores digitales (II).

**Sesión 5. Prof. Valpuesta. 04.10.2023.**



# Universidad de Navarra

Grupos normativos en Derecho digital: sujetos, objetos, medios, actividades.

**Sesión 6. Prof. Valpuesta. 04.10.2023.**

Grupos normativos en Derecho digital: sujetos, objetos, medios, actividades.

**Sesión 7. Prof. González Espejo. 18.10.2023.**

M&A en sectores digitales (III).

**Sesión 8. Prof. González Espejo. 18.10.2023.**

M&A en sectores digitales (IV).

**Sesión 9. Prof. Valpuesta. 31.10.2023.**

Los «prestadores de servicios de intermediación» en la economía digital I.

**Sesión 10. Prof. Valpuesta. 31.10.2023.**

Los «prestadores de servicios de intermediación» en la economía digital II.

**Sesión 11. Prof. Valpuesta. 08.11.2023.**

Técnicas de digitalización: *IoT, cloud computing* y *blockchain*.

**Sesión 12. Prof. Valpuesta. 08.11.2023.**

Técnicas de digitalización: *blockchain* I.

**Sesión 13. Prof. Valpuesta. 15.11.2023.**

Técnicas de digitalización: casos de uso de *blockchain* I.

**Sesión 14. Prof. Valpuesta. 15.11.2023.**

Técnicas de digitalización: casos de uso de *blockchain* II.

**Sesión 15. Prof. Valpuesta. 22.11.2023.**

Introducción a los *smart contracts* I.

**Sesión 16. Prof. Valpuesta. 22.11.2023.**

Introducción a los *smart contracts* II.

**Sesión 17. Prof. Valpuesta. 29.11.2023.**

Afectación de Derecho Personales en la Sociedad Digital.

**Sesión 18. Prof. Valpuesta. 29.11.2023.**

Afectación de Derecho Personales en la Sociedad Digital II.

**Sesión 19. Prof. Vázquez del Rey. 05.12.2023.**

Fiscalidad digital internacional I.

**Sesión 20. Prof. Vázquez del Rey. 05.12.2023.**



Fiscalidad digital internacional II.

**Sesión 21. Prof. Valpuesta. 13.12.2023.**

Comercio internacional: montando una «web comercial».

**Sesión 22. Prof. Valpuesta. 13.12.2023.**

Comercio internacional: montando una «web comercial» II.

**Sesión 23. Prof. Valpuesta. 18.12.2023.**

Comercio internacional: montando una «web comercial» III.

**Sesión 24. Prof. Valpuesta. 18.12.2023.**

Examen.

**Sesión 25. Prof. Sison. 12.02.2024.**

Ética digital.

**Sesión 26. Prof. Sison. 12.02.2024.**

Ética digital.

**Sesión 27. Prof. Sison. 19.02.2024.**

Ética digital.

**Sesión 28. Prof. Sison. 19.02.2024.**

Ética digital.

**Sesión 29. Prof. Sison. 26.02.2024.**

Ética digital.

**Sesión 30. Prof. Sison. 26.02.2024.**

Ética digital.

**Sesión 31. Prof. Sison. 04.03.2024.**

Ética digital.

**Sesión 32. Prof. Sison. 04.03.2024.**

- Ética digital. Examen

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Universidad  
de Navarra

Clases presenciales	40	100
Estudio personal y en equipo	45	0
Evaluación	3	100

## EVALUACIÓN

Se evaluará con arreglo a la siguiente tabla:

Valoración de la participación en clases presenciales	30%
Valoración de trabajos escritos	10%
Valoración de las respuestas en exámenes	50%

En la parte de normativa digital (meses de septiembre a diciembre), la valoración de «respuestas en exámenes» tendrá en cuenta tanto las preguntas que se realicen en clase, a contestar por escrito de forma individualizada (un 50% de la calificación) como la nota del examen final (50% restante). Ese examen final tendrá lugar en diciembre, y constará de una parte teórica de aspectos reflejados en el *Tratado Derecho Digital*, de preguntas cortas a contestar en espacio tasado (se valorará como un 50% de la nota del examen), y un caso práctico (se valorará como un 50% de la nota del examen).

## HORARIOS DE ATENCIÓN

**Eduardo Valpuesta:** [evalpues@unav.es](mailto:evalpues@unav.es)

Previa petición de hora, por videoconferencia, o después de clase.

## BIBLIOGRAFÍA

El texto básico con el que tendrán que prepararse las sesiones es:

Valpuesta Gastaminza, Eduardo – Hernández Peña, Juan Carlos (coords.), *Tratado de Derecho Digital*, Wolters Kluwer, Las Rozas (Madrid), 2021.



Universidad  
de Navarra

También deberán consultarse las siguientes obras, todas ellas en formato digital en la Biblioteca de la Universidad de Navarra:

Barrio Andrés, Moisés, *Manual de derecho digital*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.

Davara Rodríguez, Miguel Ángel (coord.), *Manual de Derecho Informático*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2020.

Estévez, José F. (dr.), *Derecho digital*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2019.

Madrid Parra, Agustín – Alvarado Herrera, Lucía (drs.), *Derecho digital y nuevas tecnologías*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2022.